

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales

(1) Episodio de la vida del R. P. Andrés Solá, C. M. F., fusilado por amor de Jesucristo en Méjico el 25 de abril de 1927.

Cabe las mansas corrientes
de un arroyo cristalino.
va jugando sin recelos
el tierno y bello Andresito.
Su imagen pura divisa
en un remanso del río
y corre a dar un abrazo
al que cree un angelito
que le está allí contemplando
en los juncos escondido.

Cede el césped bajo el peso
de aquel tierno cuerpecito
y en el fondo se desploma
donde queda sumergido...
Un ángel, detiene el brazo
de la Parca, decidido,
impidiéndola que siegue
de tan pura vida el hilo
y cobija con sus alas
a su inocente hermanito.

Una aldeana de pronto
aparece en aquel sitio
lugar risueño, por ella
para lavar preferido.

Con un tridente exanima
el hondo cieno del río
y al subir ve entre sus púas
las orlas de un vestidito.
Tira ansiosa... y con la ropa
ve subir un tierno niño...
y al conocerlo, tan solo
puede exclamar-"¡Hijo mío!..."
- y la voz expira yerta
en aquellos labios fríos;
que el corazón no da fuerza
cuando también está herido.

Estrecha contra su pecho
a su amadísimo hijo;
le presta el calor que enciende,
en una madre, el delirio;
y transcurrido algún tiempo,
que a cada instante hace un siglo,
logra ver que le sonríe
nuevamente el angelito...

Y no muere aquella madre
porque el corazón le ha dicho
que lo había de ver muerto
por la fé de Jesucristo,
sus puras sienes orladas
con la palma del MARTIRIO.

JOSÉ M^a SALES, C. M. F.
San Carlos, 4-28

(1) Lo sustancial del hecho fué referido
divarias veces por el mismo Mártir
al autor, condiscipulo suyo.

El día del Papa en Londres

Por primera vez, después de tantos años de guerra, insultos y rencores, desencadenados contra el Pontífice romano, se ha celebrado en la poderosa capital de anglicanismo una brillantísima fiesta oficial en honor del Papa. Dos aspectos, a cual más interesante, tiene este hecho, dignos de que nos detengamos a señalárselo al lector presuroso, aunque no podamos hacerlo con la detención que el hecho reclama. Para nosotros el aspecto que más nos interesa destacar es, naturalmente el religioso; pero como en toda cuestión política, que merezca tal nombre, subyace una cuestión teológica, es difícil separar los dos temas y ahondando un poco, desde luego tropezamos con el otro.

Desde la fecha de la consagración de la catedral de Westminster, hace veintiocho años no se había visto, bajo sus bóvedas bizantinas una concurrencia tan brillante: la de ahora todavía ha sido más significativa. Quince embajadores, siendo el primero en llegar el que ha sido siempre representante caballeroso y digno de nuestra católica nación, y con ellos la representación oficial de la Cámara popular, del Senado, de Ayuntamiento de Londres y de la Westminster City. ¡Qué más! Anglicanos distinguidos con ilustres católicos celebraron el «Día del Papa» con igual devoción y sincero regocijo, entonando el Tedéum en acción de gracias porque, lo es y para que siga siéndolo. Después de la solemne y nunca vista hasta ahora ceremonia religiosa, una recepción de nuevo género también, tuvo lugar en el

palacio del Arzobispo. Nunca tal se había hecho en Inglaterra.

Pero lo que ahora nos interesa recalcar es la interpretación del hecho, dada, en primer lugar, por el mismo Arzobispo, Cardenal Bourne.

A la muerte de Benedicto XV, pasadas las ofuscaciones de la guerra, apareció en toda su significación la actitud de la Santa Sede durante el gran conflicto.

Sus críticas apasionadas dejaron lugar a la clarísima evidencia de la grandeza moral, del altísimo y nobilísimo propósito contenido en las palabras y en las acciones del gran pacificador, Benedicto XV. La posición internacional y supremacional de la Santa Sede apareció más humana y más divina que nunca, precisamente porque la magnitud del conflicto le daba un relieve tan grande como la catástrofe misma. El Papa, aunque Soberano en Italia, no podía ser un beligerante, no podía meterse en la contienda política de tantas naciones. Pero en el orden moral tenía derecho y deber de hacer oír la voz de la Iglesia, la voz del Príncipe de la Paz. Las naciones en guerra, enloquecidas por el fragor del combate, ciegas de odio y ambiciones, no quisieron seguir sus consejos; llegaron a insultarle y a interpretar de la manera más negra y odiosa sus palabras y acciones.

Hoy se le hace plena justicia. En Francia se ha celebrado también el «Día del Papa» y en Notre Dame estaban los representantes de Poincaré y Briand, no obstante el reciente choque, también envenenado por interpretaciones políticas, recibido por los chauvinistas de la «Action Française».

Pero la rectificación noble y magnífica que implica esta fiesta de Londres excede, aun en el orden político, a toda ponderación. Se celebró el aniversario de la coronación de Pío XI con la solemnidad oficial que decimos; sin embargo, los honores y veneración dirigidos a Pío XI son hoy la apoteosis de Benedicto XV; en realidad, van más allá e imponen a la mentalidad inglesa la veneración al Pontificado eterno de la Iglesia católica.

Cuando la Providencia impuso sobre las sienes de Pío XI la triple corona, la Santa Sede había recibido ya el homenaje indiscutible de todos aquellos países que habían reanudado o establecido con ella sus relaciones diplomáticas. Pero el año pasado, el Nuncio en París como decano del Cuerpo diplomático y representante del Pontífice, hubo de encomiar los esfuerzos que hicieron

para establecer la paz los hombres de Locarno. Estas palabras hubieron de despertar otra vez en los eternos enemigos de la paz y de la Iglesia malévolas suspicacias. En Francia y en Inglaterra se levantaron voces estridentes a criticar la política de Pío XI y de su Nuncio en nombre de los intereses políticos. No acaban de reconocer al Papa el derecho y el deber de predicar la paz y de intervenir con su autoridad en las desviaciones morales que las ambiciones políticas implican. No obstante la justicia se hace camino a través de las sinuosidades y lóbregues; en París y en Londres se ha celebrado, con absoluta sinceridad y brillantez desusada la fiesta del Papa. En Londres más que en París, lo cual nos lleva a ver el aspecto religioso del acontecimiento.

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

- 26 J. Ntra. Sra. del Buen Consejo
- 27 V. s. Pedro Armengol, y sta. Zita, vgn.
- 28 S. s. Prudencio, ob. y sta. Valeria, mr.
- 29 D. † ss. Pedro de Verona y Emiliano, mrs.
- 30 L. s. Pelegrín, cfr. y sta. Catalina, virgen.

MAYO

- 1 M. ss. Felipe y Jaime, aps. y Amador, ob.
- 2 M. ss. Atanasio, ob. y dr., Ciriaco mr.
- 3 J. La Invención de la Santa Cruz.
- 4 V. ss. Ciriaco, ob. Paulino, diác. Mónica.
- 5 S. La Conversión de S. Agustín, sta. Irene.
- 6 D. † ss. Evodio y Teodoro, obis.
- 7 L. ss. Benedicto II, p. y Estanislao, mr.
- 8 M. La aparición de San Miguel Arcángel
- 9 M. s. Gregorio Nacianceno, ob.
- 10 J. s. Antonino, arz. y sta. Beatriz vg.

La Resurrección de Jesús ¡Surrexit Dominus vere!

Difícilmente se hallará hecho más grande en la historia del mundo, después de la encarnación del Verbo, que el hecho glorioso de la resurrección de Jesús. ¡El Señor resucitó en verdad! He aquí la gran nueva que, transmitida por los Apóstoles, ha servido de divisa a la Iglesia, desde sus primeros albores hasta nuestros días, como lo será hasta el fin de los siglos.

Los racionalistas, antiguos y modernos, consecuentes con su idea de echar por tierra el edificio veinte veces secular de la Iglesia Católica, han impugnado e impugnan sistemáticamente los milagros de Jesús, pero con singular encono trabajan por desvirtuar y reducir a la nada el prodigio de su resurrección, bien convencidos

de que ella, la resurrección de Jesús, es la piedra fundamental de la Iglesia. No estará, pues, de más que dejemos bien asentada esta verdad trascendentalísima de nuestra sacrosanta religión.

Junto al Santo Sepulcro

Era el primer día de la semana judía, muy de mañana. Las piadosas mujeres que habían acompañado a Jesús en sus últimos momentos y sido testigos de los prodigios que acompañaron a la muerte de Jesús, se pusieron en camino para ir a completar, en el interior del sepulcro, el embalsamamiento que la llegada del sábado les había impedido hacer con la perfección que hubieran deseado. Mientras caminaban les asaltó una idea que no ejó de preocuparlas. Acordáronse de la gran piedra que habían visto colocar delante de la abertura de la tumba. ¿Quién nos la apartará? se preguntaban con inquietud, pues sabían muy bien que todas ellas no eran bastantes a removerla.

Ignoraban aún que las autoridades judías habían puesto guardias para custodiar el sepulcro y que además habían sellado la piedra para más asegurarse. Poco antes de llegar estas piadosas mujeres al sepulcro, sobrevino un violento temblor de tierra, como a la hora de la muerte de Jesús, lo que nos permite pensar que tal vez fué aquél el momento de la resurrección de Jesús. En el mismo instante descendió del cielo un Ángel, en forma visible, y se acercó al sepulcro, y burlando las precauciones del Sannedrín, hizo rodar la piedra que cerraba el sepulcro, y se sentó sobre ella en actitud de vencedor y guardián. A su vista, los soldados apostados cabe el sepulcro quedaron deslumbrados, pues su rostro brillaba como el relámpago y sus vestiduras eran blancas

MIGUEL RUIZ RAMÍREZ

ABOGADO

SANTA ISABEL

como la nieve, y aterrorizados por su aspecto, cayeron de espaldas, medio muertos, y así permanecieron por algún espacio de tiempo.

Así que las piadosas galileas divisaron el sepulcro, quedaron sorprendidas al ver que la piedra estaba removida y que la tumba estaba abierta; y fué todavía mayor su sorpresa cuando sobre no hallar el cuerpo del Salvador vieron otro ángel que, vestido también de túnica blanca, se hallaba sentado al lado derecho, quien les habló de este modo: "No os asustéis; buscáis a Jesús Nazareno, el que fué crucificado; mas ¿por qué buscáis entre los muertos al que está vivo? No está aquí; ha resucitado, como lo había dicho. Venid y ved el lugar donde el Señor había sido puesto. Haced memoria de lo que os habló cuando estaba en Galilea, diciendo: Menester es que el Hijo del hombre sea entregado en manos de hombres pecadores, y que sea crucificado, y resucite al tercer día." El mismo ángel, o más probable el que había apartado la pesada losa del sepulcro, les añadió: "Id pronto a decir a sus discípulos y a Pedro que ha resucitado y que va delante de vosotros a Galilea. Allí le veréis como os dijo."

María Magdalena no aguardó poco ni mucho; como que, así que vió cómo el sepulcro estaba abierto, volvió sobre sus pasos y fuese aprisa a avisar a Pedro y Juan que habían quitado a Jesús del sepulcro y no sabían dónde le habían puesto. Lo que después ocurrió, lo veremos otro día. *Augusto*

EL RAPIDO

Gran taller de Zapatería

DE

DOMINGO RACIONERO

CALLE DE LEÓN

SANTA ISABEL - FERNANDO PÓO

SEMILLA DE HEVEA BRASILIENSIS

Seleccionada, procedente de árboles sin sangrar.

Precios según cantidades

Dirigir pedidos a

FELIPE FONT

BILLABILLAN—BATA.

La disolución del matrimonio de Marconi

El 11 de Abril del corriente año, la Sagrada Rota Romana falló en segunda instancia el litigio matrimonial de los esposos Marconi, declarando, conforme con la primera sentencia pronunciada por la Curia eclesiástica de Westminster, que el matrimonio en cuestión era nulo por vicio sustancial del consentimiento.

La publicación de esta sentencia causó un gran revuelo en la prensa protestante; y aun entre las almas buenas, excesivamente timoratas, no hubo pocas que hallaron ocasión de escándalo.

Se llegaron a lanzar contra la Santa Sede las siguientes acusaciones: 1.^a Que sus tribunales se habían atribuido el conocimiento de una causa que no era de su incumbencia, pues no eran católicos los esposos Marconi, ni el matrimonio por ellos celebrado se había contraído in facie Ecclesiae. 2.^a Que la Santa Sede cedía de su conducta tradicional, mostrándose ahora fácil para disolver los matrimonios, y haciendo traición a sus principios doctrinales. Y 3.^a Que la Iglesia no es para los ricos y poderosos igual que para los pobres y desvalidos, pues accedía sin mayores obstáculos a las pretensiones de aquéllos.

Las revistas de ciencias eclesiásticas y los periódicos católicos de Roma salieron en defensa de la Santa Sede y de sus Tribunales, y la misma Sagrada Rota Romana ha creído necesario defenderse en el discurso de apertura del año judicial, en presencia del Soberano Pontífice.

Es cierto que Marconi, el famoso inventor, aunque bautizado en la Iglesia Católica, se educó en una secta protestante; que protestante era su esposa Beatriz O'Brien, y que celebraron matrimonio ante un ministro anglicano, sin intervención alguna de la Iglesia Católica. Pero deducir de aquí que el Arzobispo católico de Westminster, primero, y la Sagrada Rota Romana, después,

entraron a espigar en campo ajeno al juzgar de la validez o nulidad del tal matrimonio, supone una ignorancia crasa de los principios más elementales del Derecho eclesiástico, pues dice el canon 1.016: «El matrimonio de los bautizados se rige, no solamente por el Derecho divino, sino también por el canónico, salva la competencia de la potestad civil acerca de los efectos meramente civiles del mismo matrimonio»; y el canon 1.960: «Las causas matrimoniales entre bautizados corresponde por derecho propio y exclusión al Juez eclesiástico». Así lo había declarado el Concilio de Trento; Pío VI al condenar la proposición 58 del Sínodo de Pistoya; Pío VII en su Breve al Arzobispo de Maguncia, de 8 de Octubre de 1803; Pío IX, condenando la proposición 74 del *Syllabus*, y León XIII, en su Encíclica *Immortale Dei*.

Acaso sea inoportuna, y, si se quiere, imprudente alguna vez la intervención del Juez eclesiástico en tales matrimonios, por el peligro de que los litigantes, rebeldes a la autoridad de la Iglesia, no acaten la sentencia; pero, ¿puede tacharse de imprudente la intervención de la Curia de Westminster y de la Sagrada Rota, cuando ambos Tribunales fueron requeridos por el mismo Marconi para que se pronunciasen por la validez o nulidad de su matrimonio, máxime tratando él de contraer un nuevo matrimonio con persona católica? Supuesto este propósito, no ya a requerimiento de parte interesada, sino aun de oficio, estaba en su lugar la intervención del Juez eclesiástico.

No menos ignorancia de la historia y del derecho supone la segunda acusación. La Iglesia ha mantenido, mantiene y mantendrá siempre con igual tesón la indisolubilidad del matrimonio válido: «Lo que Dios unió, no pueden desunirlo los hombres» y por lo mismo, cuando Dios no ha unido, cuando el matrimonio es nulo desde un principio, obligación es del Juez eclesiástico declararlo así, sean raros o sean frecuentes los casos de nulidad, porque esto último no depende de la Iglesia, sino de los mismos contrayentes.

El libro IV de las Decretales está lleno de resoluciones dadas por los Pontífices en materia matrimonial, y no son pocas las en que se declara la nulidad del matrimonio; nuestros Reyes de Castilla y de León no pudieron conseguir jamás, a pesar de todos las razones del Estado, que la Iglesia declarase válidos los matrimonios que ellos habían contraído sin valor alguno.

Es ciertamente una puerilidad escandalizarse de que en estos tiempos sea frecuente la declaración de nulidad de matrimonio (a caso lo sea menos que en otros); la cuestión es saber si ahora hay mayor o menor número de matrimonios nulos, y si ellos tienen su explicación en la corrupción de las ideas y en la perversión de las costumbres.

Es un hecho que en los pueblos de buena fe y de costumbres puras, los matrimonios nulos son muy raros.

Los esposos Marconi contrajeron matrimonio con el pacto de que si no les iba bien, disolverían su matrimonio, acudiendo para ello al Tribunal civil que admitiese tal demanda, y así lo hicieron. Es decir tuvieron intención, propósito, voluntad de contraer un matrimonio noindisoluble que no es tal matrimonio aunque ellos creyesen que lo era. Porque dice el canon 1.013 en su párrafo 2: «Las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que en el matrimonio cristiano alcanzan especial firmeza por razón del sacramento», y el canon 1.092: «La condición, una vez puesta y no revocada... Si es de futuro contra la sustancia del matrimonio, lo hace nulo»; nulo desde el momento en que se celebra, no simplemente anulable; palabra ésta que no puede aplicarse al matrimonio. Es la doctrina y la legislación de todos los siglos; es lo que no varía, aunque pueden variar los hechos, los casos de nulidad y la facilidad para reunir las prueba de esos hechos.

La tercera acusación ha quedado deshecha con la publicación de estadísticas en que se demuestra que los Tribunales de la Santa Sede han pronunciado aun en el último año judicial mayor número de

sentencias favorables a la validez del matrimonio que a la nulidad, indistintamente en causas de pobres o ricos.

¿Que los ricos tienen más medios para recoger las pruebas? ¿Que los Jueces, aun loa de los Tribunales Supremos, pueden equivocarse? No cabe duda; y ya lo reconoció Benedicto XIV en el preámbulo de su constitución Dei Miseratione, el cual creó el Instituto jurídico del Defensor del vínculo que actúa de oficio en todos los pleitos de nulidad, con poderes casi dictatoriales para pedir pruebas que no se han ocurrido ni a los litigantes ni a los Jueces, y para hacerlas practicar en Buenos Aires y en Chicago, en Roma y en Pekín.

La campaña a que contra la Iglesia Católica ha dado ocasión la nulidad del matrimonio Marconi, es una injusticia más de sus enemigos; y quede lo dicho para tranquilidad de las conciencias timoratas.

TOMÁS MUNIZ

Auditor de la Rota de la N. A.

La magia entre los indígenas de nuestro Continente.

IX

Quitar de la magia cierta idea religiosa o algo que se le parezca, ya decíamos desaliñadamente en el artículo anterior que fué siempre una tentativa inútil que jamás pasó por la mente de cuantos mangoneadores se arrimaron a la misma para chupar de ella cuanto les permitía su posición y pillería.

El misterio velado y profundo de una cosa que trasciende más allá de las esferas do ejerce su influencia el cuerpo: misterio que sobrecoge siempre de pavor a cuantos en horas de sosiego paran mientes a considerarlo y que jamás estará tan pujante en la magia como sabe presentarse en la idea religiosa, aún en la más primitiva, es lo que para si pretendió aquélla, a fin de que en la lucha descomunal que entrambas traen entablada por dominar las conciencias, no se declarase en bancarrota como hasta ahora ha tenido que verificarlo.

Dejándonos, pues, de más preámbulos y

yendo al grano, redúcese esta magia que dimos en llamar sobrenatural, al empleo de todos aquellos medios algo misteriosos o semireligiosos y sobrehumanos que puedan contrarrestar algo la influencia de la religión, pervirtiéndola cuanto pueda, valiéndose al efecto de fuerzas ocultas, muchas evocaciones de espíritus, juegos secretos de perillanes que se las arreglan bonitamente para sacar su estómago de mal año a costa de cuantos incautos caen en sus redes. Pensar ahora que los indígenas de nuestro continente, *ndowes* sobre todo, apelaron en las manipulaciones mágicas que de tiempo en tiempo ejercían ante sus paisanos a fuerzas ocultas que sorprendieran en la física de la naturaleza, o a otros medios sorprendentes como sabemos sucedió en otros pueblos más cultos y civilizados, es soñar en idealidades que jamás pudieran hallar cuerpo en la magia ruda y bastota que forzosamente usaron nuestros primitivos continentales. Desplegábase su vida en plena selva, bosques tupidos cerrados a toda civilización los privaban de los beneficios que esta derramaba en otros países: sus conocimientos eran los precisos para la vida, sus artes el manejo de un horno con unos martillos de piedra o medio hierro con que modelar los instrumentos para vaciar árboles haciendo cayucos, y proveerse de unas hachas y anzuelos, con otras cosillas por este estilo: sus instituciones mágicas, pues, debían reducirse a una cosa llana, sencilla, a paliar sus sortilegios y manipulaciones con una idea religiosa, poniendo en juego voces cavernosas que se oían entre gritos ensordecedores de tumbas y tam-tam, a una con los desaforados que pegaban las multitudes, que parece privilegio de gente primitiva evocar los espíritus con muchos ruidos y entre ollas y mejunjes cual si a ellos estuviera vinculado el objeto que se pretendía con la evocación.

Y parece que sucedió así entre nuestros continentales estando en ello contestes la historia y tradición llegada hasta nuestros días en los *nganis* y *retranes* que se nos han transmitido de aquellas lejanas edades.

Efectivamente bastaba amenazar a un *ndowe* con elevar al *mokuku* alguna insig-

nificancia de las que se desprendían de su comida, para que su existencia se amargará llenándose de adversidades y contratiempos, si es que no acababa en la muerte más horrorosa; tanto era ello así que jamás se les vería comer donde sospecharan se procediera contra ellos de esta suerte; o si acosados por el hambre se veían precisados a hacerlo, ya se cuidaban bien de recoger y limpiar cuantos trocitos y desperdicios cayeran por allá, no fuera caso marcharan con ellos al fetichero jugándoles mala partida.

Es achaque de gente de poco saber y ninguna cultura como son las primitivas que estudiamos, el proceder en sus actos más por temor que por cualquier otro móvil elevado que las pudiera ennoblecer; de estos eran nuestros *ndowes*: la idea predominante en la que se inspiraban cuantas artes mágicas practicaban era la del temor de atraerse las ideas vengadoras de los *mokukus*; de aquí la nimia vigilancia y el excesivo recelo con que procedían cuando se acercaban a los mismos guardando escrupulosamente cuanto aquéllos les imponían.

No hay cosa más ridícula y tan fuera de propósito y que menos pueda contribuir al éxito de una ceremonia a la cual acompañaba, como aquella desajustada que imponía el *mokuku* al reclamar del que se sometía a la *mosunga* del *Irondo* que rozase con la punta del pie en cuantos riachuelos de agua corriente hallara al paso; algún reuma le podía venir al pobre diablo que esto hiciera con frecuencia, que otra cosa llovida de allá donde moran los espíritus no vemos el porqué. ello no impedía que así lo practicara el infeliz fueran muchos o pocos los ríos que encontrara riéranse o no de él cuantos contemplaran su majadería e insensatez.

Sería prolijo enumerar las mil y una tonterías y sandeces sin cuénto a que de grado se sometían en virtud de la magia nuestros *ndowes* de aquellos tiempos siempre y cuando caían en manos de los *mokukus*; como quiera empero que estas cuartillas se vayan acaso alargando demasiado, tal vez aportemos nuevos datos no exentos de interés

L. Fernández, C. M. F.

SANIDAD COLONIAL.

Medidas Sanitarias que con carácter obligatorio o como beneficiosa recomendación deben practicar los colonos e indígenas contra las enfermedades endémicas.

Siendo las enfermedades que más frecuentemente atacan al hombre en estos Territorios del Golfo de Guinea evitables en su mayoría y sobre todo las más trascendentes por ser los más graves y frecuentes azotes de estas regiones como la enfermedad del sueño, el paludismo y disentería amebiana y también evitables otras menos importantes, pero dignas de ser tenidas en cuenta por su extensión, como la helmintiasis y la filariosis, es obligación de esta Dirección de Sanidad poner en conocimiento de todos, colonizadores y colonizados, nacionales y extranjeros, las medidas generales que por todos deben ser observadas, unas con carácter obligatorio y otras como beneficiosas recomendaciones, debiendo todos tener presente que con el incumplimiento de las primeras, por constituir un atentado de lesa humanidad, se cae en responsabilidad; y que con la práctica de las segundas, además de encontrarse directamente beneficiado quien las practique, sentirá la satisfacción del deber cumplido humanitaria, patriótica y socialmente.

Tres son los grandes medios propagadores de las anteriores enfermedades: La mosca tse-tse (nombre común del género glosina) para la enfermedad del sueño: los mosquitos en general para el paludismo y la filariosis y finalmente el agua de bebida contaminada y no hervida para la disentería amebiana y la helmintiasis. Contra estos tres grupos de agentes propagadores, glosinas, mosquitos y agua de bebida no preparada convenientemente, deben tomarse las precauciones apropiadas a cada grupo.

Las medidas para luchar contra las tse-tse y por tanto contra la tripanosomiasis son de acción directa o indirecta y reductibles a tres clases.

1.º - Unas que van contra la mosca misma, tratando de destruirla.

2.º - Otras en nuestro favor protegiéndonos contra sus ataques y

3.º - Finalmente otras que, sin destruir las moscas ni protegernos materialmente, tratan de hacer inofensivas las picaduras de las mismas destruyendo el virus de la enfermedad en sus reservorios naturales, hombres y animales domésticos o salvajes infectados.

Se prescriben con carácter obligatorio para destruir las Moscas.

a).- En los lugares donde existan moscas tse-tse (en general en las márgenes de los ríos en remanso, pantanos, lagunas, charcas, terrenos cenagosos, etc.) se desboscará la maleza y se chapearán concienzudamente las márgenes en una extensión de 30 a 50 metros a partir del nivel del agua hacia el bosquey a todo lo largo de las márgenes en los ríos y arroyos, procurando insistir cuidadosamente en los lugares donde abunde procurando desecar por todos los medios al alcance los lugares encharcados, una vez limpios de maleza.

b).- Se perseguirá las tse-tse aún una a una y se pondrán grandes tableros rectangulares impregnados de liga apropiada o cubiertos de papeles matamoscas, en las márgenes de los ríos, ciénagas, etc., donde existan, debiendo tener la precaución de que los palos sostén de los tableros sean rojos en los lugares en donde abunden las glosinas y máxime si es en los vados, en los caminos entre fincas, poblados o vías generales de comunicación para que sirvan a la vez de advertencia a los caminantes del peligro existente.

Dentro de las fincas mismas, en las aguas peligrosas, en los sitios elegidos para bañarse y en general en los focos fuertes los palos de los tableros serán también rojos, el resto será negro. No debe olvidarse que cada mosca destruida significa un poderoso enemigo menos de momento y algunos al cabo del año, ya que dada su relativa lenta reproducción, no cuesta gran trabajo llegarla a extinguir cuando se pone en ello una fuerte voluntad. (Procurará gratificar a los brace-

ros que más se distinguen en los trabajos de extinción de las moscas y les explicará asimismo el significado de las medidas que se toman y la necesidad que hay de que todos contribuyan al aniquilamiento de ellas, por todos los procedimientos).

Lo incluido en este paréntesis constituye el artículo de las recomendaciones siguientes.

Se indican como recomendables a este fin.

a). - Labrar la tierra después de desboscar y chapear, ya que con la roturación del terreno se destruyen muchas formas de evolución de las moscas, ya mecánicamente, ya por desecación, oreación e iluminación del terreno que las contiene, impidiendo luego con el cultivo la ulterior formación de las nuevas guaridas.

Se deben destruir cuantas moscas y larvas se pueda al efectuar esta labor.

b). - En los terrenos ya desboscados y chapeados se colocarán papeles apropiados en arbustos que se dejarán al efecto de trecho en trecho. De este modo se podrá ir viendo cada día si aún abundan las moscas y se las irá capturando automáticamente y haciendo desaparecer poco a poco. También podrán colocarse los tableros oscuros portadores de liga, etc. y con el pie rojo que indique abundancia de moscas, hasta que desaparezcan.

c). - Los braceros deben llevar a modo de chalecos de colores oscuros mientras trabajan y en cuyo espaldar se sujetarán con imperdibles sobre ellos papeles mata moscas o se impregnarán de liga apropiada como la empleada con gran resultado en la afortunada lucha de Príncipe, si hubiese este producto.

d). - Conviene quemar los residuos del chapeo sobre el lugar mismo que ahuyente las moscas por el humo aunque no las destruya.

e) - Las medidas que con carácter

obligatorio se practicarán para evitar las picaduras de las moscas son:

a). - Separar las viviendas en las fincas de la plantación o bosque por una zona chapeada por completo por lo menos de 10 metros y dentro de la plantación circundante extender este chapeo escrupulosamente a 50 metros de fondo.

b). - Proteger los huecos de los edificios con tela metálica de 1 a 2 m/m. como máximo de espesor de la malla.

c). - Los lugares habituales de aguada o baño de los braceros deben fijarse de antemano y vigilarlos, así como los vados que deben estar perfectamente limpios en más extensión que las señaladas y las aguadas y baños deben hacerse en las horas crepusculares, no debiendo ser después de las 7 de la mañana ni antes de las 5 de la tarde por lo menos hasta que no hayan desaparecido definitivamente las moscas.

d). - Las expediciones de braceros deben hacerse, mientras las condiciones generales no se den como mejores, durante las horas crepusculares y mejor por mar a ser posible.

e). - Se prohibirá a los indígenas dormir o descansar por mucho tiempo en el bosque y dedicarse a la pesca en lugares que no hayan sido dados como indemnes previamente por la Sanidad.

f). - Como la labor de saneamiento exige el contacto del bracero y capataces con las moscas (aunque hecho en las horas crepusculares se aminora el peligro), los europeos deben ir vestidos lo más posible y aun con velos y guantes si las moscas abundasen; si fuera un lugar declarado como infectado y lo creyesen oportuno, los indígenas irán lo más vestidos posible y con los indicados chalecos impregnados de Tanglefoot y aun simplemente con papeles matamoscas preñados a la espalda con imperdibles o hilvanes.

(Continuará)



¡VENTAS!

Se vende una finca joven plantada de cacao y de café de unas 6 hectáreas, situada cerca de la Estación del ferrocarril de Basupú.

Para detalles acúdase a la Misión Católica de Santa Isabel.

UNA EXPEDICIÓN AL CONTINENTE EN 1901

POR EL M. I. SR. D. JOSÉ IBARRA.

BATA

(Continuación)

De esta plaza parte una corta alameda de mangos y naranjos que conduce al alojamiento de la fuerza indígena hoy bastante reducida para atender con la que tienen destinada a Bata a los puestos avanzados del río Campo. El número de soldados, que debe ser de cuarenta a cincuenta hombres, está hoy reducido aquí a quince.

Una pequeña guardia militar guarda la puerta de una plaza cuadrada, extensa y perfectamente limpia formando tres de los lados de este cuadrado una serie de pequeñas casitas unidas y de construcción muy ligera; cada una de las dichas casas la ocupa un soldado con su familia. Detrás de este caserío hay una extensa huerta en la que estas familias de soldados cultivan lo que les parece y más les agrada, utilizando en su alimentación sus productos.

Saliendo de este emplazamiento militar, un corto camino ancho, y enarenado conduce a una pequeña plantación de cacao, café y otros productos entre los que abunda el plátano y que son propiedad de la Administración francesa.

Algun pequeño descuido de limpieza en esta plantación es bien disculpable en sus propietarios, sabiendo ya el poco tiempo que iban a disfrutar de estas comodidades que implican su desarrollo, gran constancia y trabajo asiduo.

El faro, idéntico al que usamos en Santa Isabel en la Punta Fernanda, está situado en la punta que avanza más hacia el mar en aquel emplazamiento.

Terminada esta visita oficial de correspondencia a las del Jefe del puesto y administrador colonial, nos dirigimos a visitar, también en correspondencia, al Señor Chotteau representante de una casa comercial Belga "Benito y Campos."

Al trasladarnos a la casa de este Señor por caminos muy cuidados y cómodos, observa-

mos el número de riachuelos más o menos grandes con aguas corrientes y sobre los cuales han tendido ligeros puentes, no faltando por lo tanto en ninguna parte tan preciado elemento para la vida y los cultivos.

Pudimos también apreciar lo que ya la simple vista nos había mostrado de la semejanza de estos terrenos con los de Fernando Poo y orillas del río Campo que pudieran en alguna parte contener más o menos mantillo; pero si ha de juzgarse por las especies y desarrollo de los árboles propios de estas latitudes, la diferencia no ha de ser muy grande. Esto refiriéndose al litoral y a las tierras casi bañadas por las aguas del mar, porque los segundos términos que están a la vista definen bien en sus contornos, tanto las lomas como los montes la exuberancia de vegetación que tan dificultosas hacen las exploraciones y el trazado de las vías de comunicación.

Llegados a la casa del Señor Chotteau, se nos presentaron hombres del país, pretendiendo venir a bordo y contratarse para el trabajo en nuestras posesiones.

La falta de brazos que hay en Fernando Poo y el temor de que en el presente año se pierda la cosecha de cacao por la imposibilidad de recogerla me animaron y decidieron a preguntar al Señor Chotteau si había algún comerciante en la plaza que quisiera servir de agente en la contratación de estos hombres y remitirlos a mi autoridad en Santa Isabel para repartirlos equitativamente entre los plantadores. El mismo Señor Chotteau se ofreció a ello comprometiéndose a enviarme hombres en condiciones muy ventajosas y económicas. Acepté su ofrecimiento, pero quedando aplazado el primer envío hasta que yo hablara con el Señor Gobernador del Gabón y no pudiera ser esto causa del menor motivo de disgusto con dicha autoridad. Si, como espero, llegamos a buen acuerdo, mi satisfacción no podrá por menos de ser muy grande.

Terminada la visita a este Señor, nos dirigimos, acompañados por él a visitar la Misión Católica en donde recibimos gratas impresiones. Desde luego los caminos, en esta no pequeña distancia que tuvimos que recorrer, resultan siempre muy buenos y mejor cuidados.

Amablemente fuimos recibidos por los religiosos que nos mostraron con todo detenimiento la bonita Iglesia, edificio, talleres, lavadero, presa de agua muy bien entendida y por último sus huertos y plantaciones.

La manera de cultivar la vainilla, cuyo estudio estoy haciendo en Santa Isabel, me fué de mucho interés y enseñanza recogiendo ejemplares notables que con otros llevo á Fernando Poo.

Veinte y dos especies de árboles frutales, en las mejores condiciones de desarrollo y producción, dan una idea de los buenos recuerdos que quieren dejarnos de su paso por esta Colonia, y una juventud muy adelantada en diversidad de oficios por las muestras que nos han presentado y las hemos visto ejecutar ante nosotros.

De nada se carece en aquel recinto bastante extenso, y hoy no necesitan adquirir nada para la alimentación de ninguno de sus habitantes incluso los cincuenta niños que allí reciben educación completa.

Largo sería este escrito si hiciera una descripción detallada de cuanto he visto allí, y si en nuestra visita salíamos algo sorprendidos de un panorama ó de una avenida de naranjos; otro nuevo panorama ú otra nueva alameda de canelos, mangos variados, venía á aumentar nuestra sorpresa.

Las religiosas se encuentran á alguna distancia de los misioneros comunicándose por línea telefónica, sus instalaciones son muy bonitas y la elevación de ellas ha sido muy bien pensada, pues resulta elevada, fresca y sin alrededores insanos.

Poco tiempo pudimos ya detenernos allí por la hora y la aproximación de un toronado que obligaba nuestro regreso á bordo.

Ni a los ruegos de los misioneros para que nos detuviéramos algo más, ni a las

invitaciones de todos los comerciantes y factores que vinieron á saludarnos y ofrecernos una comida, pudimos acceder con la oportunidad precisa para que al llegar á bordo se empezaran á sentir los primeros efectos del estado atmosférico, que vino como siempre á resolverse en los mismos fenómenos tan frecuentes en estos parajes y en esta estación.

Con el recuerdo más agradable de nuestra corta permanencia en Bata, que despierta mucho interés, y que hay que estudiar muy seriamente su manera de administrar y gobernar, nos preparamos para reconocer al amanecer del día siguiente la costa hasta la embocadura del río Benito y tratar de penetrar en él con el Crucero.

(Continuará)

DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA COLONIA

N.º VIII—15 de Abril 1928.

1—Presidencia del Consejo de Ministros. Publica 5 Reales OO.; 2 sacando a pública subasta con sujeción al pliego de condiciones que se inserta, 9,500 hectáreas para la explotación forestal en el río M'Bia, según límites que se indican solicitadas por D. Joaquín Carles Ferrer; y otras 9,500 hectáreas, de las cuales 1,500 h. se destinan a cultivos especiales y 8,000 a la explotación forestal en la orilla del río Campo, conforme a lindes que se fijan, solicitadas por D. Alfonso Pérez Andújar.

—Otra R. O. en favor de D. Ignacio Herrero de Collantes, Marqués de Aledo, concediéndole la explotación forestal, durante 20 años de 400 hectáreas, en la ribera del río N'Gabe, después de haberse anunciado oportunamente su subasta y quedado ella desierta. Finalmente otras 2 R. O., regulando los plazos para declarar la cesantía del funcionario colonial que reúne la condición de pertenecer a Cuerpos de la Península; y aclarando la R. O. de 28 de Junio del año pasado, publicado en el B. Of. en 15-8-27, sobre acumulación de propiedades, delegándose por esta otra R. O. en el Excmo. Sr. Gobernador las facultades, reservadas a la

Dirección Gral. para resolver las dudas que se ofrecieren en la aplicación de la susodicha R. Orden.

2- Del Gobierno General. Decreto disponiendo que para fijar el coeficiente de braceros que corresponda a cada propietario, se tendrá en cuenta únicamente el terreno actualmente en producción, siendo este Decreto resultado del plebiscito anunciado.

3- De Secretaría son dos anuncios de subasta de solares en Sta. Isabel y una lista de ofertas de trabajo.

4- Administración de Hacienda hace público el abandono en la aduana del muelle de dos paquetes consignados a D. Manuel Orta.

Capitanía por su parte anuncia dos requisitorias por abordaje, y cédula de citación sobre notificación de instrucción de causa y requerimiento a los efectos de la indemnización.

6- La Radio publica un cuadro de tasas telegráficas vigentes en el 2.º semestre de 1928.

7- Servicio Sanitario: su Dirección hace manifiestas una serie de medidas sanitarias, obligatorias unas, recomendadas otras que, por ser de grande importancia práctica y no menor transcendencia en sus beneficiosos resultados, se publica en esta Revista.

IDEAS REVUELTAS

No cabe duda alguna que el llamado Problema Bracero, lejos de perder su actualidad, ha entrado en el período resolutivo de una verdadera crisis colonial: de una forma análoga pasó nuestra Agricultura allá por el 1908 y 1909, y que llegó a resolverse favorablemente, sin tanto aparato de literatura hablada y escrita sobre tema tan interesante.

Todos debemos de tener interés en que este período de verdadero apuro por el que atraviesa la Isla, se resuelva satisfactoriamente; porque no está en dar una solución de momento, sino en que, al igual que en las crisis endémicas, el acierto del Doctor está en que se resuelvan en sentido de una franca

mejora. Por eso en este pleito, anhelamos por una solución verdad, que armonice los intereses coloniales, los anhelos del productor y la libertad de la mano de obra; tres elementos que no deben perderse de vista al tratar de resolver el actual conflicto de brazos: debe mirarse por el interés colonial y así la solución será patriótica, ya que la Colonia es una prolongación de la Patria; los anhelos del productor para que sea justamente retribuido su trabajo y se diga que éste fructifica, pero teniendo por norma en la ganancia los límites de la equidad y justicia; y la libertad del bracero, porque éste no es una máquina, ni una bestia, sino un hombre dotado de libertad y de la conciencia de escoger lo que dentro de la justicia convenga a sus intereses; de otra suerte, no respetando la libertad dentro de la justicia, estaríamos abocados a un régimen de esclavitud del que abominan todas las legislaciones modernas y que nosotros tenemos proscrito ya desde nuestras inmortales Leyes de Indias.

Llevamos una porción de años manoseando el problema bracero y si estudiamos soluciones que han prevalecido, veremos que no hemos hecho más que trampear la situación, cuando, en vez de ir viviendo al día, debiera haberse encauzado un trabajo de conjunto dedicado a estudiar y encuadrar una solución, que, aparte de algún arreglo transitorio, se fuera a consolidar el porvenir de nuestra Agricultura.

Una solución fija no está en el censo de población de nuestro continente; no está tampoco en la inmigración: éstas pueden ser únicamente soluciones de carácter meramente transitorio y no debemos recostarnos de una manera permanente sobre ellas, pues al mejor tiempo fallarían. Debe estribar la solución en preparar los elementos de producción, sacados de la misma Colonia, de modo que ésta se desarrolle y tenga vida propia con sus propios elementos.

Vamos a explicarnos: hoy por hoy no hay que buscar la solución en nuestro Continente, porque allí no hay brazos; es muy escaso el censo de población y esto se explica sencillamente, a) porque allí han pasado

como demonio exterminador una porción de epidemias que han asolado comarcas enteras: recuérdese el paso de las últimas expediciones del General Barrera, quien lamentó el estrago. Naturalmente esas epidemias, como la disentería, la viruela, etc., sin medios de curación, han de aumentar por fuerza el contingente de defunciones.

Este hecho es de años atrás, pero cuyas consecuencias se palpan hoy. Al poner remedio a este mal, tendremos indirectamente un medio de aumentar el censo de población; pero precisa esperar unos años. b) Sería curioso hacer una estadística de los braceros fallecidos en Fernando Póo, procedentes del Continente desde 10 o 15 años atrás. Estas defunciones han sido de gente joven, y al descender al sepulcro, yo veo en ello un factor muy interesante de la despoblación del continente: por eso hemos propugnado en diferentes tonos el cuidado profiláctico y alimenticio del bracero, porque éste, estando en la plenitud de su naturaleza, es el germen de una población nueva aumentada: por eso el buen trato lo consideramos como un caso de conciencia y de patriotismo. c) En ese mismo periodo han venido la inmensa mayoría de los braceros sin sus mujeres, permaneciendo aquí dos y más años, dificultando la procreación de los que el día de mañana serían elementos activos de producción colonial. d) La poligamia es el gran azote de las razas africanas; a ella se debe el escaso censo de población en sus comarcas y, contra lo que algunos sin reflexionar creen, la poligamia es causa de la esterilidad: hace años se hizo en nuestra revista un estudio sobre esto y se demostró con el censo los estragos de la poligamia. A esto deben añadirse las uniones sexuales prematuras y las uniones sexuales desproporcionadas, que sobre destruir las naturalezas, producen asco y claman venganza ver unas pobres impúberes unidas conyugalmente con viejos asquerosos y carcomidos.

Resultados son la sífilis, endémica entre los negros, la impotencia y la muerte prematura. e) Añádase, por lo que hace a los indígenas de Fernando Póo, las bebidas al-

cohólicas, que hace de ellos viejos prematuros, figuras asquerosas y hombres sin expresión y embrutecidos.

Todo esto, que ha tenido su arrastre, ha producido un descenso de población que debemos corregir: a eso van encaminadas las ideas y legislación del Gobierno, de marcada protección indígena y con tendencias a la repoblación del país.

b) La inmigración será siempre una solución transitoria, sujeta a los vaivenes de la política, de la economía y de las conveniencias agrarias del país de origen. Por eso la consideraremos siempre como medida transitoria y supletoria de brazos propios, que son los que han de dar la verdadera vida a la colonia.

c) La solución está en preparar con medidas sanitarias, sociales y morales, una generación abundante y numerosa, al mismo tiempo que robusta y vigorosa: el día que esto acontezca, tendremos solucionado el problema de la producción agraria de la Colonia y su florecimiento. Que hay fundamento para ello es una realidad: no hay más, que fijarse en el número de niños y niñas de los poblados de la Isla y lo mismo acontecerá en el Continente, cuando se ponga coto a la poligamia, para convencerse de que se pueden levantar generaciones nuevas y numerosas, pero para ello precisa; 1) Formalizar la familia y favorecer decididamente la monogamia, al mismo tiempo que se persigue la corrupción de menores y se prohíben las uniones desproporcionadas. 2) Cortar los pasos al alcoholismo. 3) Crear necesidades al indígena y ponerle en condiciones de tomar una alimentación más sana y nutritiva que la que actualmente le sirve de alimento. 4) Crear centros de curación para las enfermedades y epidemias indígenas, acostumbrándolos al régimen terapéutico europeo, prohibiendo en absoluto la acción del curandero krumán, sea sierra leona, lagos o hausa.

Estos no curan, sugestionan al indígena y le soplan el bolsillo. En tiempos de epidemias, intensificar, ya desde los principios, el tratamiento de los atacados. 5) Situar los pueblos y centros de población en lugares hi-

giénicos o sanear los establecidos, poniéndolos en condiciones, no solo, urbanas, sino también higiénicas. 6) Acostumbrar al indígena a la limpieza, aficionándole a tener hábitos de la misma.

Con estas y otras medidas adecuadas, aumentarán los nacimientos y no solo eso, sino que esos recién nacidos, con los cuidados y enseñanzas de la nueva orientación, impedirán se mueran prematuramente y que subiendo, robustos y sanos, sin esa lacra de enfermedades hereditarias y adquiridas prematuramente, formarán una generación nueva, numerosa y llena de vigor, de los que unos se dedicarán a empleados del Gobierno, otros irán al servicio de la factorías y los más, descartando los que se dediquen a sus empleos o industrias particulares, irán a la explotación de la fincas, bien por cuenta propia lo que será un bien para la Colonia, bien bajo la dirección de otros, al amparo de un jornal, ya que entonces, con el aumento de población indígena, habrá margen para todo y para todos. El día que esto suceda habremos superado con creces la crisis colonial y habremos creado una colonia económica y agrariamente independiente, que es a lo que todos debemos aspirar.

Esta labor no es la del momento: es obra de días, meses y algunos años, no muchos, pero, sea el tiempo que fuere, nosotros debemos preparar y acelerar esa labor, que será provechosa para la generación presente y para la venidera, teniendo en cuenta que nuestra labor debe ser para el presente y para el porvenir.

Ruiuz.

CRÓNICA DE SANTA ISABEL

La vida calmosa, ajena a grandes impresiones que interesen al público hace que no se registren hechos de bulto y que toda la labor del Cronista en esta quincena se reduzca a consignar pequeñas notas que puedan figurar en el capítulo de noticias cortas.

OBRAS.- La Plaza de España continúa con sus trabajos de pavimentación sustituyéndose el antiguo pavimento por otro más regular y consistente: el Sr. Serrano contratista hace una buena labor. Los jardines van quedando una hermosura y bien se echa de ver que pasa por allí la mano del acreditado jardinero Sr. Aniceto Rodríguez.

Paralelamente a estos trabajos se llevan adelante los de mejoramiento de la Moncloa y de la Plaza de Jordana en construcción.

La carretera de Santa Isabel a Concepción ha tenido un momento de suspensión debido a haberse adjudicado la contrata de esa carretera a una casa constructora que será la encargada de levantar todo ese recorrido.

La carretera a Basilé sigue por sus pasos, apuntando en su haber, una excelente labor que agradecerá el público a cuantos en ella intervienen.

Ha salido a subasta la contrata de la instalación de la Radio del Continente.

ENFERMERIA.- Parece ser resolución el llevar a Elobey los enfermos atacados de Tripanosomiasis. Se están haciendo gestiones para retirar de allí el Colegio de las Religiosas y la Casa Misión. Con los enfermos quedará habitualmente un Misionero para prestar sus servicios espirituales y consuelos a los pobres enfermos; también habrá Religiosas, las que son insustituibles cuando de enfermos se trata.

TRASLADOS.- Se han comenzado ya los traslados de restos mortales del cementerio viejo al nuevo.

MOVIMIENTO DE PERSONAL.- Ha sido nombrado Director del Hospital María-Cristina de Santa Isabel, Don José del Val, pasando a Bata el Dr. Bardaji, donde residió anterior-

mente, ejerciendo su profesión con aplauso del público.

.. Ha sido nombrado Delegado de San Carlos, con carácter de interino, Don Teodoro Pérez Prado. Ruiz.

Las dos provincias de Canarias.

Por Real decreto de 21 de Septiembre de 1927 el territorio nacional que constituye el Archipiélago canario está dividido en dos provincias, con la denominación de sus respectivas capitales, que son Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La provincia de Santa Cruz de Tenerife comprende las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; la de Las Palmas, las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura con los islotes de Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos.

En la nueva provincia de Las Palmas se han creado Gobierno civil, Jefaturas de Minas, de Montes y Agronómica, e Inspección provincial del Trabajo, con iguales atribuciones y funcionamiento que las demás de su clase.

La Delegación de Hacienda y la Jefatu-

ra de Obras públicas, que ya existían, actúan con carácter provincial.

Los Cabildos insulares de las islas de cada provincia constituyen una mancomunidad provincial interinsular, con el nombre de la provincia respectiva.

La audiencia provincial de Tenerife tiene idénticas atribuciones que las conferidas por por las leyes a las Salas de lo civil de Audiencia territorial, limitada su jurisdicción al territorio de la referida provincia.

Se ha creado en La Laguna una Facultad de Ciencias químicas que en unión de la Sección universitaria, ya existente, constituye la Universidad de La Laguna, regida como las demás de Reino por un Rector y formando un Distrito universitario con ambas provincias. Como anejo de la Universidad habrá en La Laguna un Colegio Politécnico con los estudios que habilitan para Capataces de minas, Peritos agrónomos y de montes y para el ingreso en las diferentes Escuelas de Ingenieros y en las Academias militares y naval y en Cuerpos del Estado, como Correos, Telegráfos y Aparejadores.

También se han creado una Escuela Normal de Maestros en La Laguna y otra de Maestras en Las Palmas.

¿Quiere Vd. beber el **VERMOUTH** de Mejor calidad?
NO DUDE Y EXIJA EL VERMOUTH



que podrá obtener a precios muy convenientes.

De venta en todas las factorías importantes
de la Colonia.

Relación de los pasajeros llegado en el v/.

Correo «Isla de Panay»

Francisco Pérez Portabella,	Comercio.
José A. Fernández López,	Agricultor.
José Pires Beirao,	
Juan Alonso Gaviria,	Ingeniero.
Alfredo Lop Martín,	Empleado.
María M. Pueyo de Lop,	s/c
Francisco Barreiro Cima,	Agricultor.
Mariano Lahoz Mongay,	„
Joaquín Vidaroz Iruaran,	Empleado.
José Martínez Ferré,	Sub-Oficial.
Eduardo Lucini Planich,	Comercio.
Bartolomé Horrach Isern,	Sargento.
Manuel Varona Martínez,	Tejedor.
Siro Regulo López,	Contable.
Antonio Alberto Seixes,	Obrero.
Adolfo Moltó Pérez,	Comercio.
Salvador Bernia Camps,	Industrial.
Julián López Ruiz,	Sobrestante.
Carmen García de Castro,	s/c
Adolfo Novoa Somoza,	Médico.
Patricio Barco Grimaldos,	„
Alicia Capell Ruiz,	s/c
Miguel Capell Ruiz,	Comercio.
Manuel Ojeda Moreno,	Sargento.
Genaro Mochales Escudé,	Preparador anatómico.
Juan de la Iglesia Laborda,	Albañil.
Juliana Luengo,	s/c
Manuela Iglesia Luengo,	„
Jaime, „ „	„
Juan, „ „	„
Estanislao Esteban,	„
José Martínez Mogrovejo,	Comercio.
Carlos Lucio Rodríguez,	Agricultor.
Gabriel Martorell Mezquida,	Mecánico.
Virgilio Sevillano Garvajal,	Cónsul.
G. M. Johnson,	Cónsul.
Teodomiro Avendaño,	Agricultor.
José Gómez Rosa,	„
Alfonso Alarcón Crespo,	„
Eduardo Barleycorn,	„

Sta. Isabel, 5 Abril de 1928.

Pasaje que conduce el v/ «Isla de Panay»
en su viaje de regreso.

Manuel Gómez Rosa,	Agricultor.
Eduardo Barleycorn,	„

Susana Barleycorn,	s/c
Eladio Lahoz Cano,	Comercio.
Manuel P. Fortea,	Empleado.
Francisca Español,	s/c
Emilio Gálvez,	Alférez.
Juan Domenech,	Comercio.
Francisca Buada,	s/c
Juan Montes,	Juez 1.º I.
Elisa Mese,	s/c
Isabel Montes	„
Enrique Balaca,	Empleado.
Antonio Fita,	Comercio.
Juan Lobato,	Empleado.
Juan Sanjaume,	„
Francisco Gabás,	„
José Alvarez,	Suboficial.
José A. Dies,	Empleado.
Julio S. Moralejo,	C. G. Colonial.
José Morera,	Empleado.
Roberto Asumo,	„
Leopoldo Doval,	„
Antonio Montero,	„
Salvador Gine,	„
Antonio Barbero,	Comercio.
Frit Fambsen.	„
José G. López,	P Agrícola.
Celestino Mangado,	Religioso.
Joaquín Soarex,	Comercio.
Florentino, Bustillo,	C. G. Colonial
Delfín González,	„
Juan Gutiérrez,	C. G. C.
Concepción Lara,	s/c
Antonio Cortés,	Empleado.
Angel Cruz,	Comercio.
Julio Mullois,	Practicante.
Catalina Navarro,	s/c
Pedro G. Amilivia,	Comercio.
Luis Diez,	Empleado.
Luis Diez,	„
Daniel Camarasa,	„
Homar Mencara,	Comercio.
Francisco Marquez,	„
Monrovia,	Bracero

Santa Isabel de Fernando Poo
15 de Abril de 1928.